

Médico cirujano ecuatoriano emitió 11.880 licencias fraudulentas

El Juzgado de Garantía de Coquimbo dejó sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva a L.R.C.Z., médico cirujano ecuatoriano imputado por el Ministerio Público como autor de los delitos reiterados de emisión de licencias médicas fraudulentas y fraude de subvenciones. Ilícitos perpetrados entre enero de 2023 y junio de 2025, en la comuna.

En la audiencia de formalización, el magistrado Darío Díaz Peña y Lillo ordenó el ingreso en prisión del facultativo por riesgo de fuga sin caución (fianza). Además, fijó en 120

días el plazo de investigación.

Según el ente persecutor, al menos entre el 1 de enero de 2023 y hasta el 5 de junio de 2025, el imputado, médico general sin especialidad registrada en el registro de prestadores individuales de la Superintendencia de Salud, emitió un total de 11.880 licencias médicas electrónicas a través de los operadores I-Med y Medipass, tanto para afiliados a Fonasa (11.239) como isapres (935),

bajo su nombre como prestador individual y también a través del centro de salud Surrédica SpA, creado por el imputado y su madre, con domicilio en la comuna de Coquimbo.

Del total de licencias médicas electrónicas emitidas, 275 fueron emitidas en forma presencial y 11.065 de manera remota, constituyéndose el imputado en el mayor emisor de licencias médicas a nivel nacional, en 2024. El mayor porcen-

taje de licencias corresponde a diagnósticos de patologías mentales y enfermedades osteomusculares, lo que contrasta con el hecho de que el imputado no tiene especialidad médica alguna.

**ABOGADOS**

AVDA. VIDELA N°810, 2 PISO, OF. 220,
EDIFICIO VERNE, COQUIMBO.